



PERIÓDICO DE 1.ª ENSEÑANZA SIN RELACIÓN CON EMPRESA INDUSTRIAL ALGUNA

<p>DIRECTOR: TEODORO ROMANILLOS Plaza de González Hierro, 2</p> <p>ADMINISTRADOR: FELIX LÓPEZ GÓMEZ — Mayor, 30 —</p>	<p>CONSEJO DE REDACCIÓN Todos los vocales de la Directiva de la Asociación provincial</p> <p>Redactor-jefe: D. Casto Antón Secretario de Redacción: D. Jesús Blas</p> <p>Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes</p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>Año..... 5'00 pesetas Semestre.... 2'50 id.</p> <p>NUMERO SUELTO, 25 CÉNTIMOS</p>
---	--	--

EL METODO PESTALOZZIANO

En estos días del centenario pareceme que uno de los mejores homenajes que podemos dedicar a Pestalozzi es el de hablar un poco de las doctrinas pestalozzianas. ¿Formaron estas doctrinas un conjunto coherente y sistemático, tan claro, tan preciso y tan completo que pueda ser utilizado como pauta segura en la educación de la niñez y la juventud? ¿Existe realmente el método de Pestalozzi?

Se han expuesto las más contradictorias opiniones a propósito de estas preguntas. El «método» realmente no es fácil expresarlo. Su mismo autor no lo expresó nunca de una manera precisa y completa. Sin una cultura clásica, sólida; sin una preparación filosófica adecuada, Pestalozzi observa sin cesar, y frecuentemente se entrega a una inspiración delirante que le conduce casi siempre a conclusiones prematuras. Sus doctrinas, además, se hallan dispersas en varias obras sin articulación, y para esclarecerlas hay que revolver la hojarasca verbalista de lirismos y lamentaciones que contienen, entre la que brilla de vez en cuando una observación profunda o una visión genial de los problemas educativos. Dijérase que son sus libros como un campo lleno de ruinas artísticas en el que hay fragmentos de obras admirables; pero sin que haya medio de unirlos y acoplarlos para obtener una escultura, una columna o un friso completos.

Hay en la vida de Pestalozzi un momento que yo no puedo recordar sin emoción. Es aquél en que fué visitado en Burgdorf por Herbart. La entrevista de estos dos hombres extraordinarios pareceme siempre que tiene algo de simbólica, y que más que dos personas son dos tácticas, y aun dos principios que se ponen frente a frente. El uno representa la actividad educativa, espontánea, fervorosa, empírica y aun instintiva, con vacilaciones y con incoherencias; pero con inspiraciones fecundas y visiones geniales. El otro es el filósofo de la pedagogía; es el hombre de principios y de lógica reposada, que trata de dar a las

dislocadas doctrinas educativas una estructura rigurosamente científica, con verdades articuladas de las que han de derivarse métodos de acción que harán innecesarios los lirismos, las frases poéticas y las imágenes brillantes de que tanto se abusaba en la vieja Pedagogía ¡Pero cuán fuerte es la impresión que la persona de Pestalozzi produce en el joven filósofo alemán, que a partir de esta entrevista se convierte en un propagador entusiasta de la obra pestalozziana en Alemania! Y no sólo la propaga, sino que se apoya en ella cuando construye el sistema de su «Pedagogía general». Verdad es que pronto consigue superarla.

Y ahora, ante la imposibilidad de extractar en breve espacio las obras doctrinales de Pestalozzi, hagamos una breve indicación de los principios que pueden extraerse de las mismas y de la labor práctica pestalozziana.

Primer principio.—La actividad es una ley de la niñez. Puede añadirse que es también una ley de la educación. «La escuela verdadera es aquella en que todo el mundo trabaja», tanto los alumnos como el maestro...

Segundo principio.—La madre es la primer educadora del niño, y para Pestalozzi, esta educación materna, cuando está de un principio bien dirigida, es el tipo de educación en que debe inspirarse el maestro.

Tercer principio.—La educación intelectual ha de empezar necesariamente por la educación de los sentidos. En «Cómo Gertrudis enseña a sus hijos», dice el maestro: «La primera enseñanza del niño no debe ser cosa de la cabeza ni de la razón, sino de los sentidos.»

Cuarto principio.—«La intuición es el fundamento absoluto de todo conocimiento, es decir, todo conocimiento debe proceder de la intuición y debe poder ser reconocido por ella.» Y más adelante, en el mismo libro «Cómo Gertrudis enseña a sus hijos», añade: «Admitido el principio de que la intuición es el fundamento de todos los conocimientos, se sigue incontestablemente que «la exactitud de la intuición es el fundamento de la exactitud del juicio.»

Quinto principio.—La palabra, la forma y el número forma la trigología a que deben ligarse todos los conocimientos elementales. Es un principio que no ha prevalecido, ni ha resistido por mucho tiempo la crítica que de él se ha hecho. En efecto, ¿qué razón hay para que en las cosas se vea únicamente como esencial y permanente el aspecto verbal, el geométrico y el aritmético?

Sexto principio.—La enseñanza sobre una base psicológica. Tiene Pestalozzi la convicción de que las lecciones deben servir para formar la inteligencia del niño y de que la enseñanza ha de acomodarse, para que dé sus frutos, a las condiciones mentales del alumno y a la marcha de la naturaleza en el desarrollo de la niñez.

Séptimo principio.—Pestalozzi defiende y practica una disciplina suave y liberal. Una consecuencia lógica de su doctrina educativa es la de que las relaciones entre maestros y discípulos deben basarse en el amor.

Como habrá advertido el lector, lo que acabamos de expresar más que principios son notas o rasgos salientes de la doctrina pestalozziana. Como hemos señalado siete, hubiéramos podido indicar catorce. Creemos, no obstante, que con lo que va dicho queda conseguido nuestro propósito.

FELIX MARTIN ALPERA

Barcelona, febrero de 1927.

LA VERDADERA ESCUELA

La escuela que a todo trance España necesita, es la vulgarmente llamada práctica, apéndice de la familia, esencialmente educadora, dignificadora y moralizadora; aquella en que se incuben y florezcan las divinas simientes de todas las virtudes domésticas y cívicas. La que despierte los principios más altruistas de la vida civil y patriótica; la que desarrolle los dogmas de la honradez, de la justicia y de la cordialidad en todas las múltiples y variadas manifestaciones de la vida moderna.

Se precisa aquella escuela en la que arraiguen profundamente en las almas juveniles las nociones de una intensa moralidad colectiva, de una federación de almas buenas, sensibles y nobles, capaces de comprender y hacer vivir los ideales sagrados de la patria y la humanidad o lo que es igual, la escuela de la voluntad esclarecida y depurada, la que prepara y educa para una vida de dignidad y utilidad general, de fecunda actividad, de trabajo redentor, de provechosa gestión del ciudadano.

Esta sería la verdadera escuela, la que conciben los modernos pedagogos y la que la opinión pública ansía y reclama, no aquella en que predomina la instrucción libresca, el conocimiento sin aplicaciones prácticas, el enciclopedismo intelectual, sino la que presenta hechos, realidades, productos sustantivos de su virtualidad, despreciando aquella que exhibe las *fantasmagorías* de la escuela teórica, legado de un pasado harto despreciable.

Necesidad imperiosamente sentida, desde larga fecha, es dar una orientación análoga o pare-

cida a la escuela nacional, porque de no tener ésta por base la educación completa y viril, de no ser la llama en que arda el ideal, la luz que guíe a la muchedumbre a puerto de salvación, el recinto escolar no pasará de ser un vano aparato de múltiple progreso y la Pedagogía quedará limitada a preparar hombres para la vida de vulgares instintos, de ambiciones bastardas, de luchas estériles, de matanzas horribles.

Para evitar esto, debemos abrirnos por entero a las corrientes modernas si no queremos exclamar tristemente y en no lejano día, como Simón Bolívar en momentos de amarga decepción: *¡Hemos arado en la superficie que ofrece un estanque lleno de agua.*

J. B.

A LOS COMPAÑEROS DEL 2.º ESCALAFÓN

El abrazo de Vergara

El 4 de febrero de 1921, contestando al señor Ascarza, director de «El Magisterio Español», dije: «El abrazo de Vergara, solamente nos lo prodremos dar cuando desaparezcan las causas que hoy motivan la separación: es decir, el día que veamos maestros del 2.º las pruebas inequívocas de sincero efecto, interés, generosidad y deseo en los compañeros del 1.º de prestarnos noble, leal, desinteresado y entusiasta apoyo para nuestra emancipación y la reivindicación de nuestro honor y prestigio y para la defensa de nuestras justísimas aspiraciones de índole económica, moral y profesional».

Pues bien, hoy todo eso, creo yo, que lo tenemos: podemos contar, no con la simpatía platónica, sino con la amistad leal y franca, con la ayuda decidida de los camaradas del primer escalafón de la provincia de Guadalajara.

Hoy son ya infinitos los que creen que jamás debimos de separarnos y que fué una insigne torpeza de todos el no oponernos unánimemente, resueltamente, al maquiavélico propósito que inspiró la separación de escalafones; porque aparte de lo injusto, monstruoso que resulta el que tengamos distintos derechos profesionales, los que nos honramos con el mismo título, efectuamos idénticos trabajos, desempeñamos igual misión y estamos sujetos a una legislación común, es absurdo y sumamente ridículo el pretender justificarlo alegando que entre un maestro del primer escalafón y otro del 2.º hay gran distinción. Eso es completamente falso, pues en muchísimos casos, entre ellos no existe ni una millonésima de gramo de diferencia de materia gris. Todos los que hemos hecho oposiciones no ignoramos que en estos torneos—aparte las recomendaciones—influyen una serie de factores y circunstancias que alteran extraordinariamente los resultados: la suerte, el estado de ánimo, el temperamento, la facilidad de palabra, las aptitudes y aficiones, etc.; por lo cual no hay razón para mirar como a unos *inferiores* a los que desgraciadamente y contra su voluntad están en el 2.º escalafón, pese a sus tentativas para salir de él digna y honrosamente. Yo no he buceado en el alma de todos los del 1.º, pero de aquellos con quienes he cambiado impresiones, llevo recogidas las mismas lamenta-

ciones por la postergación de los del 2.º; las mismas censuras por la división que todos reputan gravísimo error; los mismos fervidos anhelos de paz, cordialidad, unión íntima, compenetración, solidaridad, armonía y mutua estimación, confianza y afecto sincero; los mismos ofrecimientos firmes, enérgicos invariables de ayuda fiel; los mismos inalterables propósitos y afanes de colaboración leal, y supongo que los del resto de la provincia estarán inspirados en tan generosos y bellos pensamientos. ¿A qué esperar, pues? ¿Cuál es vuestro ideal? El hombre es hijo de las circunstancias, y el que no se adapta a ellas, el que oportunamente no evoluciona, el que solo se guía por la rutina o por la rancia costumbre cerrando los oídos a nuevas razones y se empeña en no caminar al compás de los avances de los tiempos, atrás se queda; y el que se obstina en no ver la realidad y en ir contra la arrolladora e impetuosa corriente, su cadáver aparece abandonado en una orilla...

A la histórica y memorable sesión de reorganización de la Asociación provincial del magisterio alcarreño, yo asistí con la representación y significación que puede tácitamente concederme mis largos años de batallador por los intereses sacrosantos de la clase. Intervine varias veces en las discusiones y allí tuve la satisfacción de ver afecto, buena voluntad, preocupación, verdad, vivo interés y ansiedad por que se resuelva lo más rápida y favorablemente posible nuestro pleito, ofreciendo *todos, todos* su cooperación a tal fin y con el objeto de borrar suspicacias y recelos, y darnos una prueba clara de aprecio y consideración, se acordó modificar el reglamento ampliando la Directiva en nueve vocales, o sea uno por cada partido, cuyos cargos estarán desempeñados por los compañeros que vosotros designeis en cada partido.

En aquella sesión se reconciliaron algunos de los que habían sido dignos adversarios, para probar que ya no había más *plenos ni limitados*, sino todos compañeros, hermanos en el sentir, en el luchar—por la dignificación económica, material y ciudadana de la colectividad—y en el sufrimiento por la desconsideración de que se nos hace víctimas. El acto aquél puede ser el comienzo de una hermosa y definitiva era de paz octaviana, de fraternidad, de unión, verdad en el magisterio de la provincia que produzca a todos grandes beneficios, si desinteresada, noble, honrada, generosamente, con el pensamiento y la vista puesta en el bien y armonía de todos los que integramos esta gran familia, procedemos *todos* con gran alteza de miras, dando al olvido el pasado y sobre todo eso tan repugnante, tan grosero y mal oliente de *plenos y limitados*. Aquí, en la Alcarria, debemos todos hacer cuantos sacrificios, renunciaciones o esfuerzos sean precisos para que no existan más que buenos y leales amigos y camaradas ya que todos—o por lo menos una aplastante mayoría—estamos conformes y convencidos de que es una verdadera desdicha y una grandísima vergüenza el triste y lamentable espectáculo que venimos dando con una división absurda; pues hasta los irracionales se agrupan en bandadas, manadas o rebaños, para los fines esenciales de la vida, el ataque y la defensa contra el enemigo común...

Es absolutamente preciso, de urgentísima e

imprescindible necesidad, la constitución de una entidad fuerte, disciplinada, entusiasta, activa, para que todos los compañeros que vengan nuevos a esta provincia hallen organizado un hogar que sea prolongación del suyo y una familia que sea continuidad de la propia: es decir, una Asociación del magisterio que ampare sus derechos y defienda al maestro, aislado en la aldea, de los zarpazos cacique.

¿Qué más quereis que os diga? ¿Podeis dudar—después de lo expuesto—que la unión, verdad debe ser un hecho? Espero, confiado, en que vendreis llenos de optimismo y en la completísima seguridad de que se os espera con interés y sereis bien recibidos, con verdadera satisfacción y cariño, como el hijo pródigo que retorna a sus lares, tras prolongado apartamiento.

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

A LOS MAESTROS NACIONALES números 700 al 2427, del primer escalafón

La Real orden de 22 de diciembre de 1926 concede derecho al número 2.428 a figurar con el número bis que le corresponda, que será del 700 al 750, con arreglo a la situación del opositor que anteriormente a él fué propuesto para las vacantes de 2.000 pesetas en las oposiciones convocadas el 5 de agosto de 1915.

* *

Por creer es un derecho caducado, cuyo expediente (consta en la Real orden) se ha extraviado y de confirmarse se acogerán a la misma los 80 o 90 que se encuentran en iguales condiciones, los perjudicados debemos acudir a lo **CONTENCIOSO**.

Para saber el número de compañeros que estén conformes en otorgar poder y contribuir con lo que le corresponda, para ir al **PLEITO**, el que lo esté me lo manifestará por **POSTAL**, antes del 15 del próximo marzo, para dar comienzo a las gestiones.

Os saluda vuestro compañero,

ANTONIO RUIZ SÁNCHEZ.

Puente de Vallecas (Madrid), Nuestra Señora del Carmen, 1.

DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

PRESIDENCIA.—CIRCULAR

Aumento gradual sobre los haberes del Magisterio

La transcendental modificación sufrida por las Diputaciones provinciales desde la implantación del vigente Estatuto, el que las concede múltiples y mayores recursos, a la vez que las impone sagrados deberes y recomienda preferente atención hacia determinados servicios, abrió nuevos cauces a la vida económica provincial, encomendando a los encargados de su dirección un intensivo trabajo que hasta hoy se ha traducido en un constante impulso a las energías de todos los sectores sociales, procurando coordinar-

las y conducir las al desarrollo y fomento de la riqueza provincial en todos sus aspectos.

Consecuencia de estas normas son las importantes sumas destinadas a construcción y adaptación de escuelas, colonias y cursillos escolares; las invertidas en conducciones de aguas; las aplicadas a adquisición de terrenos para viveros; las gastadas en mejoras importantes del edificio de la Casa de Expósitos e instalación de la Imprenta; construcción de un pabellón para los acogidos, en la Dehesa de Solanillos; obras ejecutadas en la planta baja del Palacio provincial cedido a la Audiencia y otras muchas atenciones que pertenecientes principalmente a Enseñanza, Agricultura, Higiene y Beneficencia, han sido y serán siempre miradas con singular predilección por la Corporación provincial, no pudiendo dejar, al hacer esta brevísima reseña, el dar cuenta a los Ayuntamientos del gran impulso que en el año actual se ha de dar a la construcción de caminos vecinales y especial cuidado que ha de ponerse en la conservación de los construídos.

Todos los servicios referidos se reflejan y encuadran en el presupuesto provincial, y una recta y ordenada ejecución de éste, es la que ha permitido la obra ejecutada y ha de consentir en lo sucesivo llevar a la práctica ideas y proyectos de más altos vuelos, de los que en momento oportuno me propongo dar cuenta a la provincia; pero para que estos ideales adquieran vida, entiendo que es imprescindible colocar al Erario provincial en un estado de completa solvencia, y para ello juzgo preciso que desaparezca el pasivo de la Diputación, pagando a todos los que en la actualidad sean acreedores suyos.

A este fin he de encaminar mi actuación, y la primer deuda que me propongo satisfacer, por estimarlo en extremo justo, por el concepto a que se refiere y su antigüedad, es la del aumento gradual sobre haberes del Magisterio; pero antes de proceder a su ordenación, es requisito indispensable llegar a conocer, con verdadera exactitud, quiénes tienen derecho al percibo del aumento gradual y cantidades y años que se les adeuda. De los antecedentes por mí recogidos en la Sección administrativa de primera enseñanza y en la Diputación, no puede formarse cálculo exacto de la cantidad necesaria para la amortización de esta deuda, toda vez que de muchos años no se han formado las correspondientes nóminas, y para encauzar este servicio y llegar al conocimiento pleno de la suma precisa para que cobren todos los que tengan derecho, creo oportuno invitar a todos los interesados a que en un período de tiempo que abarcará desde la publicación de esta Circular hasta el 31 de marzo actual, presenten los documentos que crean pertinentes a justificar sus derechos, acompañados de una liquidación comprensiva de años y cantidades que se les adeuda, debiendo los que sean herederos de maestros fallecidos acreditar esta cualidad, bien por copias autorizadas del testamento o por medio de las oportunas declaraciones de herederos abintestato.

He empezado por reconocer la justicia del pago de tan sagrada obligación por los años de que procede y por los servicios que premia, y al ordenar su

pago nada se les ha de exigir por esta Presidencia, pero muy obligado a velar siempre por los intereses provinciales, he de suplicar a los interesados tengan en cuenta que por la Corporación no se les discute su derecho bajo ningún aspecto y que en el mes de abril de 1906 se acercó una Comisión de Maestros que, ostentando la representación de todos los que tenían derecho al aumento gradual, ofrecieron el 25 por 100 de bonificación, razones que, tenidas en cuenta, pudieran inducirles a la presentación de ofertas que siempre serán muy estimadas y que facilitarán el pago por reducir la cantidad que a esta obligación habrá de destinarse.

Guadalajara 1.º de marzo de 1927.—El presidente, *Manuel García Atance*.

(Del Boletín Oficial.)

- Rompiendo lanzas -

No conozco esta provincia ni tampoco a los maestros de la misma, y como llevo seis meses de ejercicio en esta población e ignoro si hay o no Asociación de maestros en este partido, me dirijo a todos ellos por si hubiere algún compañero que tenga a bien aclarar esta duda.

Hago estas manifestaciones porque al tanto de los acuerdos de la Asociación provincial, así como de la decisión de los maestros del partido de Molina a agruparse y asociarse legalmente, me ha llamado poderosamente la atención no leer nada que afecte a maestros de este partido.

Si efectivamente estos maestros no están asociados y así *viven a gusto* en casita sin preocuparse societariamente de *nada*, estimaré más el silencio a estas líneas que la confirmación de mi sospecha.

BRUNO BAYONA.

Atienza.

CARTA ABIERTA

A mi querido amigo Eustaquio Vázquez Senderos.

He llegado a saber que, en ratos ociosos, y después de haber libado los frutos que en variadas conferencias han repartido en el cursillo de la capital preclaras inteligencias, allá, en el Café de las Columnas de la misma, al ocuparos de mí, elogiaste mi personalidad cual no merecía, y en ese elogio tomaron parte compañeros que, como tú, ocupan un lugar preeminentemente en mi corazón. Gracias a todos.

Con este motivo, la persona informadora de cuanto dicho queda, nada sospechosa con relación a tí, pues te conoció entonces, encomió asimismo tu vasta cultura, tu carácter noble, franco, abierto y desinteresado, y más que todo esto apreció en tí la virtud de la humildad que, «según su frase», te agigantaba sobre otros. Alegráronme mucho estos conceptos emitidos a tu favor, conceptos que ratifican mi criterio de que, apesar de tus méritos, te mantienes en el campo de los humildes, cuya senda no quiero abandonar. Y para tu estímulo y perseverancia en ella, como compañero más experto que tú en los azares de

la vida, quiero me permitas referirte un caso que yo mismo presencié en mi edad adulta.

Era uno de los últimos días de mayo de 18... en un salón de un hermoso edificio de la villa de N. se celebraban oposiciones a una plaza que bien pudiera entonces llamarse una canongía. Se habían presentado varios opositores: todos reunían las condiciones exigidas para el caso; pero algunos, claro es, contaban más méritos honoríficos que los otros. Hubo uno que, en mala hora, alardeó de ellos, y esto movió contra él una especie de conjuración por parte de los demás que quisieron castigar aquel acto de soberbia, y, en efecto, en buena lid, discutiendo con el más humilde de los opositores, fué derrotado públicamente y hubo de abandonar las oposiciones, tal vez avergonzado, aunque tarde, y diciendo como la raposa «No están maduras».

Esto te enseñará que ayer, hoy, mañana y siempre habrá individuos que, contando méritos culturales en pergaminos mejor o peor conservados, alardean de ellos, se hinchan como sapos, y, prevalidos en su juicio de propia elevación sobre los demás, se creen superiores al compañero en profesión a quien deprimen. ¡Pobrecillos! Ese alarde, fruto de la envidia, o consecuencia de una imbecilidad rayana en locura, pudiera enseñarles algún día, como al de mi historia, que no sirven para zapatillas de aquellos a quienes desprecian. Así que, caro Eustaquio, desempolva, en vez de títulos y hojas meritorias, los libros que tengas; tú, joven todavía, dedica tus afanes

al estudio y no dudes que aquellos y éste, siempre tomando como guía la virtud que, sino es reina, preside y dirige a las demás harán consigas en tu carrera los lauros que muy de veras te desea tu amigo y compañero

RASIE.

:-: NOTICIAS :-:

Nombramiento.—Ha sido nombrada maestra interina de una escuela de esta capital, la bella y culta Srta. Rosario Lagos Escalona, maestra con oposiciones aprobadas y hermana de nuestro querido amigo D. Santiago. Enhorabuena.

Aniversario.—El día 8 del actual hizo un año que falleció en Madrid la distinguida maestra D.^a Amalia Muñoz, esposa de nuestro entrañable compañero Félix López. A tan querido amigo, así como a su familia, renovamos nuestro más sincero pésame.

Cómo se corresponde a los esfuerzos de los pueblos.—Robredarcas y Las Cabezadas, dos humildísimos pueblos de esta provincia, han demostrado recientemente su entusiasmo por la enseñanza construyendo dos locales-escuelas. Pues bien: al generoso esfuerzo de estas pequeñas localidades se responde condenándolas a no tener maestros. Hace más de un año que de ambos pueblos se fueron los maestros propietarios y esta es la fecha en que aún no se han reanudado las clases.

u otra substancia buena conductora de la electricidad.

Esta esfera conductora se coloca sobre un pie aislador que puede ser, como en el inducido, un tubo de «Aspirina» y un tintero de cristal.

Una vez terminados el *inductor e inducido* se hace el experimento del modo siguiente: (Fig. 10).

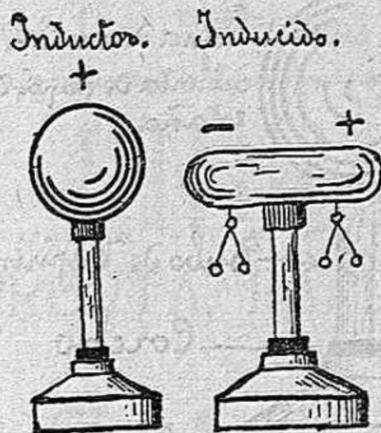


Fig. 10

Se electriza la esfera con una clase de electricidad, positiva por ejemplo, y *acercándole* el inducido en estado neutro los pendulitos se separarán.

Las electricidades de los extremos del inducido serán de nombre contrario, y, a la vez, la electricidad del extremo próximo a la esfera será de nombre contrario a la de ésta.

En efecto; si frotamos con un paño bien seco una barra de lacre (electricidad negativa) y

se verá inclinarse la llama por la repulsión del aire electrizado que origina *una corriente de aire*. Este es el llamado *soplo eléctrico*.

TORNQUETE ELÉCTRICO

Su construcción.—Se toma una funda metálica de forma cónica como las empleadas en los lapiceros para evitar la rotura de la punta (fig. 7.^a A); se corta, se sueldan en el extremo cerrado dos varillas metálicas en cruz y acodadas en sus extremos, cuidando de doblar todas las puntas en la misma dirección.

Con otra varilla metálica se hace el eje, que terminará en punta, penetrando en el casquillo del lapicero sin ningún rozamiento lateral.

Así dispuesto el aparato, se pone sobre un tintero (fig. 7.^a B); o se coloca directamente en la máquina (fig. 7.^a C).

Experimento.—El extremo inferior del eje se une a una máquina eléctrica, y las dos varillas empezarán a girar en sentido contrario al de los codos por efecto de vencer la resistencia del aire cuando se escapa la electricidad por las puntas.

Llamamos la atención de las autoridades por si es posible poner término a este estado de cosas que mata los nobles estímulos de los Ayuntamientos que tanto se preocupan en proporcionar a sus niños edificios higiénicos donde educarlos. Es justo, y, por lo tanto, esperamos que nuestro ruego sea atendido.

Las Juntas locales.—En una resolución de 25 de enero, aparecida en el Boletín del Ministerio del 8 del actual, resolviendo las quejas de un maestro, porque en una visita de Inspección se hallaban presentes miembros de la Junta local, se declara que esas Juntas «son la institución más genuina que con carácter permanente tiene a su cargo esa facultad (la de vigilancia de las Escuelas) y esta es, además, la tendencia de las nuevas disposiciones, que todos reconocen, como principio cardinal, el de rodear a las Juntas locales de Primera enseñanza de más autoridad y de más amplias atribuciones».

Enseñanzas especiales.—En el presupuesto se consiguan 33.000 pesetas para gratificación de 33 profesores de educación física procedentes de la Escuela Central de Toledo, y para los gastos que requiera la organización de la enseñanza de sordomudos y ciegos en Escuelas prácticas anejas a las Normales, 44.000 pesetas.

Escuelas para opositores.—Las escuelas vacantes en esta provincia reservadas a opositores y opositoras, son las siguientes, para maestros: Ablanque, Ro-

bledo de Corpes, El Recuenco, Clares, Umbralejo, Campillo de Ranas, Alpedroches, Torronteras, Anquela del Ducado y Valtablado del Río.

Para maestras: Bujalaro, Budia, Cantalojas, Ablanque, Fuentelsaz, Galve, Traid, Luzón, Huertapelayo, Tordesilos, Ruguilla y Zaorejas.

Asociación.—Nos consta que en breve quedará organizada la Asociación de Maestros del partido de Brihuega.

Provisiones.—La cuestión de provisión de escuelas se ha paralizado un poco. Los nombramientos definitivos de las vacantes de octubre no aparecen y entre tanto no se pueden mandar a la «Gaceta» los provisionales de noviembre y diciembre, que están ultimados, y seguramente se insertarán el mismo día.

De presupuestos.—Aunque suponemos que todos los maestros habrán remitido ya los presupuestos de sus respectivas escuelas para el año actual, volvemos a recordarlo, por si aún no lo hubiese hecho alguno. El descuento para el Tesoro es del 1'30 %.

Fallecimiento.—El 6 del actual dejó de existir en Padilla del Ducado el maestro del mismo pueblo, D. José Montoya, buen amigo y compañero, víctima de la gripe.

Rogamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de su alma.

Guadalajara: Imprenta «Gutenberg», Librería y Papelería

ELECTRIZACION POR INFLUENCIA

Si ponemos un conductor cualquiera en estado neutro próximo a un cuerpo electrizado, el conductor neutro también se electrizará sin existir contacto entre ambos cuerpos.

Este modo de electrización se llama por **influencia o inducción**.

Experimento.—Se experimenta la electrización por influencia del modo siguiente:

Se hace un tubo de cartón de unos 6 centímetros de diámetro por 20 de largo, cuidando de que sus extremos terminen en dos casquetes esféricos.

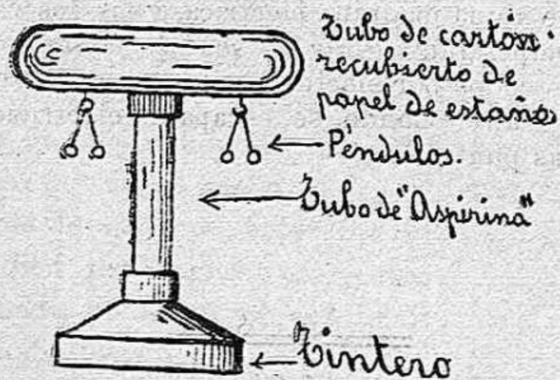


Fig. 8

Este tubo, con sus casquetes esféricos, se recubre en toda su superficie con *papel de es-*

taño para hacerle buen conductor de la electricidad.

De dos ganchitos metálicos, puestos en contacto con el papel de estaño, van suspendidos por hilos de cáñamo unos péndulos de médula de saúco como indica la figura 8.^a

Se coloca el tubo con los péndulos sobre un pie aislador, formado por un tubo de «Aspirina» y un tintero de cristal.

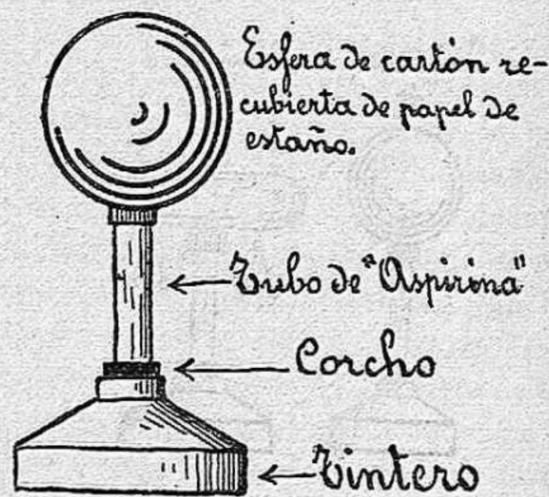


Fig. 9

Con este sencillísimo aparato—que llamaremos *inducido*—puesto cerca de un cuerpo electrizado podremos observar la electrización por influencia.

Veamos ahora cómo se construye el *inductor*. (Fig. 9.^a).

Este se compone de una esfera metálica, y a falta de ésta se hace de cartón o madera; pero siempre envolviéndola con papel de estaño

LA VILLA DE MADRID

COCA Y GALLO

TEJIDOS, GENEROS DE PUNTO
CAMISERIA, PANAS
FAJAS, MANTAS Y MANTONES
DEPOSITO DE COLCHAS

Miguel Fluiters, 8 - Guadalajara

La única casa que presenta el surtido completo en todos los artículos del ramo de vestir son los famosos

Almacenes La Tijera de Oro

Sastrería, Tejidos, Confecciones, Zapatería
Sombreros, Gorras, Ropas de cama, Impermeables, Paraguas, Géneros de punto y otros
: : : : : mil artículos : : : :

*Venta a granel de las deliciosas colonias
y perfumes ASTRA*

A los señores maestros grandes facilidades de pago

MAYOR, 12 -- Teléfono 253 -- GUADALAJARA

Almacenes del Rincón

Tejidos - Novedades - Confecciones

Inmenso surtido para la próxima temporada de invierno en Gamuzas para abrigos, Astrakanes, Felpas, Pelo de Camello y Piel de Leopardo.

GRAN SECCION DE ESTERERIA

GOMEZ Y CUBILLO

Plaza Mayor, 1 - Teléfono 143 - Guadalajara

Viuda

de Clemente Alvira

BANCA

(CASA FUNDADA EN 1870)

Guadalajara : Mayor Alta, 57 : Teléf. 53

APARTADO DE CORREOS NUM. 5

Esta Casa realiza toda clase de operaciones bancarias y principalmente el descuento y cobro de letras, cupones y títulos autorizados. Giros y cartas de crédito. Custodia de valores. Compra y venta de valores nacionales y extranjeros. Cuentas de crédito con garantía personal y de valores.

También abre cuentas corrientes en pesetas, abonando actualmente los intereses siguientes:

A la vista.....	3	por 100
A tres meses.....	3 1/4	por 100
A seis meses.....	3 1/2	por 100
A un año.....	4	por 100

Horas de Caja: De 9 a 1

¡AGRICULTORES!

Asegurad vuestras cosechas contra el pedrisco e incendios en L'ABEILLE, compañía de seguros a prima fija.

Esta compañía asegura también contra incendios, accidentes y vida. Seguros colectivos obreros e individuales.

Dirigirse al

Agente general en Guadalajara:

DON ARTURO LÓPEZ

JAUDENES, NUM. 82

LIBRERIA ESCOLAR

IMPRESA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

Saturio Ramírez Gamo

MAYOR ALTA, 41 ☉ ☉ ☉ **GUADALAJARA**

En esta Casa, dedicada preferentemente al ramo de Enseñanza, encuentran los señores maestros toda clase de material escolar a precios sumamente económicos.

GRAN CAFE Y RESTORAN CASA AGUSTIN GARCIA

"LAS COLUMNAS,"

Servicio esmerado de licores, café y repostería. Comidas: tres platos, postre, pan y vino, 3'50 pesetas. Servicio a la carta. Se reciben encargos para comidas extraordinarias, bodas y bautizos a precios increíbles.

Conciertos diarios por el pianista Sr. La Rose y el violinista Sr. Vacas.

Audiciones de pianola. Teléfono 66

Viuda e hijos de Domingo Gómez. Guadalajara

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

TELEFONO 64 -- GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

EL MAGISTERIO ARRIACENSE
PERIÓDICO DE 1.ª ENSEÑANZA

Provincia

Sr. Maestro Nacional de

IMPRESA "GUTENBERG,"

Librería. Papelería. Objetos de escritorio

- - Juguetería. Flores artificiales - -

Nuevo mapa de la provincia, tirado a nueve colores, uno por cada partido judicial, con carreteras con distancias por kilómetros y ferrocarriles. Tamaño 64 por 77. Propiedad de esta casa. Indispensable en Colegios, Ayuntamientos y particulares.

Miguel Fluiters, 20 y 59 y 61 - Teléfono 78

GUADALAJARA

¡Fíjese bien!



LA TINTA SAMA SIEMPRE VENCE

TINTA SAMA